

RESOLUCIÓN NÚMERO 295 DE 2.016

(21 DE JULIO)

Por medio de la cual se efectúan movimientos internos en el Presupuesto y se hacen unas modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC", de la Contraloría Departamental del Tolima, correspondiente a la vigencia de 2.016.

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las otorgadas por el Decreto Ley 111 de 1.996, Decreto 1068 de 2.015 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2.015, establece que los traslados presupuestales que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o inversión aprobados, se harán mediante resolución expedida por el Jefe del órgano respectivo.

Que mediante Resolución No. 490 del 30 de diciembre de 2.015, se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Departamental del Tolima, para la vigencia fiscal 2.016.

Que mediante la Resolución 491 de diciembre 30 de 2.015, se aprobó el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC" para la vigencia 2.016.

Que el artículo 73 del Decreto 111 de 1996, establece modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC".

Que se hace necesario garantizar la operatividad de la Entidad, darle cumplimiento al Plan General de Auditorías 2.016, y a las demás actividades administrativas y operativas de la Entidad y para ello se requiere efectuar movimientos internos y realizar modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC".

Que por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia 2.016, en la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$42.465.000.00), en los siguientes rubros:

ART.	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
03	PRESUPUESTO DE GASTOS		
03.20	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
03.20.05.001	Indemnización de vacaciones		2.600.000.00
03.20.14.003	Fondos de Pensión Sector Privado	19.129.476.00	
03.20.14.004	Empresas Promotoras de salud – sector privado	14.474.909.00	

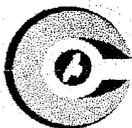


CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

ART.	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
03.32	GASTOS GENERALES		
03.21.07	Mantenimiento		4.000.000.00
03.21.08	Comunicaciones y transporte	8.860.615.00	
03.21.10	Servicios Públicos		1.865.000.00
03.21.13	Viáticos y gastos de viaje		34.000.000.00
TOTAL MODIFICAC. PRESUPUESTO		\$42.465.000.00	\$42.465.000.00

ARTICULO 2º. Modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia fiscal 2.016, conforme al artículo 1º., en los siguientes rubros:

ART.	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
03	PRESUPUESTO DE GASTOS		
03.20	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
03.20.05.001	Indemnización de vacaciones		
	PAC julio		2.600.000.00
03.20.14.003	Fondos de Pensión Sector Privado		
	PAC septiembre	3.370.000.00	
	PAC octubre	4.706.287.00	
	PAC noviembre	5.718.505.00	
	PAC diciembre	5.334.684.00	
03.20.14.004	Empresas Promotoras de salud – sector privado		
	PAC agosto	5.200.000.00	
	PAC septiembre	3.530.000.00	
	PAC octubre	2.583.451.00	
	PAC noviembre	1.869.732.00	
	PAC diciembre	1.291.726.00	
03.32	GASTOS GENERALES		
03.21.07	Mantenimiento		
	PAC octubre		4.000.000.00
03.21.08	Comunicaciones y transporte		
	PAC julio	2.600.000.00	
	PAC octubre	5.202.122.00	
	PAC noviembre	1.058.493.00	
03.21.10	Servicios Públicos		
	PAC diciembre		1.865.000.00
03.21.13	Viáticos y gastos de viaje		
	PAC agosto		5.200.000.00
	PAC septiembre		6.900.000.00



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

ART.	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
	PAC octubre		8.491.860.00
	PAC noviembre		8.646.730.00
	PAC diciembre		4.761.410.00
TOTAL MODIFICAC. PAC		\$42.465.000.00	\$42.465.000.00

ARTÍCULO 3°: Envíese copia de la presente Resolución a la Secretaría Administrativa y Financiera, para lo pertinente.

ARTÍCULO 4°: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Ibagué, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2.016

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

Proyectó: **Alexander Cabrera Ramos**
Secretario Administrativo y Financiero

Elaboró: **Jeanette Daveiva Ruiz Olaya**
Profesional Especializado